ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" – CONTRATO ABIERTO – ID N° 212.645.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil once, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 553/2011; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2011 – Adquisición de Útiles de Oficina.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Lic. Víctor Ojeda**, en representación del Dpto. Administrativo;
- **Abog. Fabiola Vera,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Srta. Cinthya Closa,** en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones;

PRIMERO: Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 212.645, Plurianual cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 154.902.650 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos dos mil seiscientos cincuenta), y para el ejercicio 2012 la suma de G. 61.951.850 (Guaraníes sesenta y un millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta), sujeto este a la aprobación de la partida presupuestaria. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de G. 216.854.500 (Guaraníes Doscientos diez y seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.-

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, suscripta el día 23 de junio del 2011, las empresas que presentaron ofertas fueron:

N°	Empresas	Lotes N°	Monto Total Ofertado por Lote GS.
1	Distribuidora Provepar	1	90.308.250.-
		2	15.699.000
		3	53.246.500
		4	7.450.000
		5	19.677.520
2	CARIMBOS IND. Y COM. SRL	5	7.420.000.-
3	NEW SHOP	No especifica	9.966.000.-
4	PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	No especifica	No especifica.-
5	SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.	3	45.211.900.-

María Fabiola Vera B.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 22.800

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
U.O.C. - SENASA

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN. El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección III, Criterios de Evaluación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (IAO, Sección III, Numeral 2)

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DISTRIB. PROVEPAR	CARIMBOS IND Y COM	NEW SHOP	PAPELERA GUAIRA SRL	SYSTEMS AND NETWORKS SRL
Formulario de oferta, debidamente completado, preparado y firmado en todas sus páginas.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*
Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en documento original; debidamente completado, preparado y firmado en todas sus páginas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al formulario indicado en la Sección IV de este PBC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*** Documento en estado activo según Constancia del SIPE adjunto a la oferta. Verificado a través del SICP.**

Observaciones:

- PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

La firma **Papelera Guairá S.R.L.** presenta el Formulario de oferta con un formato diferente al requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el mismo no se visualiza el monto de la oferta, ni específica para cual lote presenta la oferta incumpliendo así lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la clausula 12. Formulario de la Oferta y Lista de Precios, punto 12.1 donde se lee: ***"el oferente presentará el formulario de oferta utilizando el formulario suministrado en la sección IV, formularios de la oferta, el cual deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo"***, y lo establecido también en la cláusula 30. Método de Evaluación, en el punto 30.1. que expresa: ***"Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) presentación del formulario de oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante"***. conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. **NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto se **desestima** su oferta.

María Fabiola Vera C.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.800

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
U.O.C. - SENASA

3.2. Documentación de Carácter Formal o No Sustancial (IAO, Sección III, Numeral 2)

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DISTRIB. PROVEPAR	CARIMBOS IND Y COM	NEW SHOP	PAPELERA GUAIRA SRL	SYSTEMS AND NETWORKS SRL
Planilla de Especificaciones Técnicas, debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación de los tres (3) últimos años (2008, 2009 y 2010).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General de los últimos tres (3) años (2008, 2009 y 2010) y Estados Financieros.	Cumple[1]	Cumple[2]	Cumple[3]	Cumple[4]	Cumple[5]
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR.**

Conforme al Art. 57º del Decreto Nº 21909/03 se ha requerido por Nota S.L. N° 103, de fecha 29 de junio de 2011, aclaración referente a los siguientes puntos:

a) Detalle de las especificaciones técnicas de los tres primeros ítems del Lote Nº 2 tóner y tintas para impresoras HP
b) En el Lote Nº 4 tóner para fotocopiadoras, ítem 4, tóner para fotocopiadoras Sharp AR 207 indican marca Sharp Katun. Se solicita aclaración respecto a dicha marca si es Sharp, es Katun, o ambas.

En respuesta a lo solicitado, la empresa ha respondido mediante Nota de fecha 29/06/11, aclarando los detalles de las especificaciones técnicas de los ítems 1, 2 y 3 para el Lote N° 2 y para el Lote N° 4, en el ítem 4, aclara que la marca del tóner para fotocopiadoras Sharp AR 207, es tóner original.

[1] Presenta Balances adjunto a la oferta.
[2] Se ha requerido por Nota S.L. N° 104 la copia autenticada de los Balances Generales
[3] Documento en Estado Activo según Constancia SIPE. Verificado a través del SICP
[4] Presenta Balances adjunto a la Oferta
[5] Documento en Estado Activo según Constancia SIPE. Verificado a través del SICP

Lic. Victor Ojeda
Dpto. Administrativo

María Fabiola Vera C.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.800

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones

- **CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**

Conforme al Art. 57º del Decreto Nº 21909/03 se ha requerido por Nota S.L. N° 104, de fecha 29 de junio de 2011, copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2008, 2009 y 2010.

En respuesta a lo solicitado, la empresa ha respondido satisfactoriamente mediante Nota de fecha 1/07/11, adjuntando lo requerido.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS. Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

4.1. Verificación aritmética

Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

4.2. Margen de Preferencia

De conformidad al Decreto N° 6674/2011 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional", se realiza la aplicación del recargo del veinte por ciento (20%) a productos extranjeros como margen de preferencia para productos manufacturados de origen nacional. Debido a que los lotes Nº 2, 3 y 4, están constituidos por productos enteramente importados, el margen mencionado es aplicado únicamente a los lotes restantes.

Lote N° 1 – UTILES DE OFICINA

N°	Empresas	Monto s/ Planilla de Precios	Recargo (Gs.)	Total + Margen de Preferencia (Gs.)
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	90.308.250	15.175.580	105.483.830

Lote N° 5 - SELLOS

N°	Empresas	Monto s/ Planilla de Precios	Recargo (Gs.)	Total + Margen de Preferencia (Gs.)
1	CARIMBOS IND Y COM	7.420.000	1.127.000	8.547.000
2	NEW SHOP	9.966.000	1.624.200	11.590.200
3	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	19.677.520	2.680.864	22.358.384

El detalle de los precios unitarios se expone en el Cuadro Comparativo de Ofertas adjunto al presente Acta.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.80...

Cynthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
U.O.C. - SENASA

Lic. Victor Ojeda
Dpto. Administrativo.

QUINTO: **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. El sistema de adjudicación adoptado es POR LOTE al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada lote para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

Las mismas se detallan a continuación:

Lotes N°	Empresas	Monto Ofertado Gs.
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	19.677.520
2	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	15.699.000
3	SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.	45.211.900
4	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	7.450.000
5	CARIMBOS IND Y COM	7.420.000

5.1. Propuesta técnica:

- Lotes Nº 1, 2 y 4: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

  Se observa que las ofertas **CUMPLEN** los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

- Lote Nº 3: SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.

  Se observa que la oferta **CUMPLE** los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

- Lote Nº 5: CARIMBOS IND Y COM

  Se observa que la oferta **CUMPLE** los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

5.2. Situación Financiera:

Las firmas presentan copias autenticadas de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios, años 2008-2009-2010.

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
D.A.C. - SENASA

Lic. Victor Ojeda
Dpto. Administrativo.

Los índices a utilizar para el cálculo son:

Nº	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2008, 2009 y 2010)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2008, 2009 y 2010)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital)	El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2008, 2009 y 2010)

Lote Nº 1, 2 y 4: Empresa Distribuidora Provepar

INDICES FINANCIEROS	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	CALIFICACION
	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
LIQUIDEZ (AC/PC)	410.980.262 / 305.128.141	1,35	907.275.484 / 257.478.911	3,52	1.201.377.951 / 211.315.466	5,69	**3,52**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	305.128.141 / 741.596.317	0,41	257.478.911 / 932.763.398	0,28	211.315.466 / 1.281.327.872	0,16	**0,28**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	306.855.027 / 436.468.176	0,70	238.815.911 / 675.284.487	0,35	394.602.432 / 1.070.012.406	0,37	**0,48**	**CUMPLE**

Lote Nº 3: Empresa SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	CALIFICACION
	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
LIQUIDEZ (AC/PC)	1.083.208.589 / 1.105.066.684	0,98	923.052.745 / 1.107.544.578	0,83	1.464.644.149 / 1.006.121.767	1,46	**1,09**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	1.105.066.684 / 1.356.394.988	0,81	1.107.544.578 / 1.359.730.014	0,81	2.025.953.253 / 2.591.279.714	0,78	**0,80**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	149.517.604 / 251.328.304	0,59	-4.224.136 / 252.185.436	-0,02	283.913.333 / 565.326.461	0,50	**0,36**	**CUMPLE**

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones

Lic. Victor Cueva
Dpto. Administrativo

Lote Nº 5: Empresa CARIMBOS IND Y COM

INDICES FINANCIEROS	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	CALIFICACION
	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
LIQUIDEZ (AC/PC)	2.907.936.681 / 112.674.614	25,81	2.880.249.042 / 118.721.378	24,26	4.540.337.478 / 509.884.641	8,90	19,66	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	112.674.614 / 4.397.573.869	0,03	118.721.378 / 5.011.846.108	0,02	509.884.641 / 6.701.308.585	0,08	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD	929.115.916 / 4.284.899.255	0,22	545.361.577 / 4.893.124.730	0,11	1.319.669.514 / 6.191.423.944	0,21	0,18	CUMPLE

5.3. Experiencia y Capacidad

Lote Nº 1, 2 y 4: Empresa Distribuidora Provepar

Requerimiento	Calificación
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación de los tres (3) últimos años (2008, 2009 y 2010).	Cumple

Lote Nº 3: SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.

Requerimiento	Calificación
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación de los tres (3) últimos años (2008, 2009 y 2010).	Cumple

Lote Nº 5: CARIMBOS IND Y COM

Requerimiento	Calificación
Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación de los tres (3) últimos años (2008, 2009 y 2010).	Cumple

María Fabiola Vera C.
Abogada

Cynthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
U.O.C. - SENASA

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)".

Al respecto, se deja constancia que las empresas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., CARIMBOS IND Y COM,** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

SEXTO: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nro. 212.645, cuyo monto cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio asciende a la suma de Gs. 154.902.650.- (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones novecientos dos mil seiscientos cincuenta).

SÉPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Para el Lote N° 1 – UTILES DE OFICINA – OFERENTE: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Monto Total Cantidad Mínima son Guaraníes: *cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco (G. 45.154.125).* ----------

Monto Total Cantidad Máxima son Guaraníes: *noventa millones trescientos ocho mil doscientos cincuenta (G. 90.308.250).* ----------

Para el Lote N° 2 – TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA HP – OFERENTE: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Monto Total Cantidad Mínima son Guaraníes: *ocho millones cincuenta y tres mil cuatrocientos (G. 8.053.400).*

Monto Total Cantidad Máxima son Guaraníes: *quince millones seiscientos noventa y nueve mil (G. 15.699.000).*

Para el Lote N° 3- TINTAS Y TONER PARA IMPRESORA LEXMARK – OFERENTE: SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.

Monto Total Cantidad Mínima son Guaraníes: *veintitrés millones quinientos cuarenta y dos mil cien (G. 23.542.100).* ----------

Monto Total Cantidad Máxima son Guaraníes: *cuarenta y cinco millones doscientos once mil novecientos (G. 45.211.900).* ----------

María Fabiola [illegible]
Abogada
C.S.J. Nº 23.800

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
U.O.C. - SENASA

Lic. Victor Ojeda
Dpto. Administrativo

Para el Lote N° 4 – TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA – OFERENTE: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

***Monto Total Cantidad Mínima son Guaraníes**: tres millones setecientos veinticinco mil (G. 3.725.000).----------*

***Monto Total Cantidad Máxima son Guaraníes**: siete millones cuatrocientos cincuenta mil (G. 7.450.000).---------*

Para el Lote N° 5 – SELLOS – OFERENTE: CARIMBOS IND Y COM.

***Monto Total Cantidad Mínima son Guaraníes**: tres millones setecientos diez mil (G. 3.710.000).*

***Monto Total Cantidad Máxima son Guaraníes**: siete millones cuatrocientos veinte mil (G. 7.420.000). ----------*

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Fabiola Vera
Rep. De la Asesoría Jurídica

Lic. Víctor Ojeda
Rep. Dpto. Administrativo.

Srta. Cinthya Closa
Rep. Dpto. Contrataciones y Adquisiciones

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N